



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE COYOTEPEC, MÉXICO**  
**CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE		TRÁMITE <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO <input type="checkbox"/>	
Solicitud de constancia de domicilio.					
DESCRIPCIÓN		CÓDIGO DE LA CÉDULA		COY/SA-06/014-2025	
Documento en el cual se hace constar que, el solicitante es vecino y cuenta con una residencia efectiva de seis meses o más en el municipio de Coyotepec.					
FUNDAMENTO LEGAL		Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículo 22 fracción XVIII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Coyotepec, México. Numeral 4.3 del Manual de Procedimientos de la Secretaría del Ayuntamiento de Coyotepec, 2022-2024.			
DOCUMENTO A OBTENER		Constancia de domicilio.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 03 meses.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		DIRECCIÓN WEB		No aplica.	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE O SERVICIO DEBE SOLICITARSE		Cuando una persona física, solicita el documento donde hace constar que, habita dentro del territorio municipal.			
¿ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE ESTA?		No aplica.			
REQUISITOS		ORIGINAL		COPIAS	
PERSONAS FÍSICAS		ORIGINAL		COPIAS	
1. Acta de Nacimiento o Identificación Oficial vigente.		SI		0	
2. Comprobante de Domicilio. *		SI		0	
3. Recibo de pago de derechos.		SI		0	
* En caso de presentar la Credencial para votar vigente expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE) con datos visibles, completos y correctos, no será necesario presentar el requisito 2.					
PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS		ORIGINAL		COPIAS	
No aplica.		No aplica.		No aplica.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS		ORIGINAL		COPIAS	
No aplica.		No aplica.		No aplica.	
PASOS A SEGUIR		1. La persona solicitante se presenta a la oficina que ocupa la Secretaría del Ayuntamiento para solicitar una Constancia de domicilio. 2. El personal administrativo adscrito a la unidad, solicita requisitos a la persona solicitante. 3. La persona solicitante los exhibe, registra sus datos en la bitácora de solicitud, y recibe su orden de pago de derechos, por parte del personal administrativo adscrito al área de Secretaría del Ayuntamiento. 4. Una vez realizado el pago de derechos correspondiente en caja de la Tesorería Municipal, se entrega la Constancia de Domicilio a la persona solicitante y se canjea el Comprobante Fiscal Digital por Internet. 5. La persona solicitante recibe una Constancia de domicilio.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		05 minutos.			
COSTO		\$113.00		Fundamento Jurídico: Artículo 147, fracción V del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	
FORMA DE PAGO		EFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>		TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/>	
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		En la caja de la Tesorería, ubicada en la planta baja del Palacio Municipal.			
OTRAS ALTERNATIVAS		No aplica.			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		El interesado deberá cumplir con todos los requisitos solicitados para el trámite.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica.			
UNIDAD ADMINISTRATIVA U ORGANISMO		ÁREA RESPONSABLE			
Secretaría del Ayuntamiento.		Secretaría del Ayuntamiento.			
TITULAR DEL ÁREA RESPONSABLE		Lcda. Paula Alicia Pineda Escorcía.			
DOMICILIO		CALLE		NO. INT. Y EXT.	
Barrio La Cabecera.		Plaza de la Constitución.		No.1.	
COLONIA		MUNICIPIO			
Barrio La Cabecera.		Coyotepec, México.			



# COYOTEPEC

Gobierno Municipal 2025 - 2027

Unidos para  
**Transformar**



C.P.	54660	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas y sábados de 9:00 a 12:00 horas.	
LADA	TELÉFONOS		EXTS	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
No aplica.	55 9254 8498.		No aplica.	No aplica.	<a href="mailto:secretaria.avuntamiento@coyotepec.gob.mx">secretaria.avuntamiento@coyotepec.gob.mx</a>
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA	No aplica.				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No aplica.				
DOMICILIO	CALLE	No aplica.			NO INT Y EXT
COLONIA	No aplica.	MUNICIPIO		No aplica.	
C.P.	No aplica.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		No aplica.	
LADA	TELÉFONOS		EXTS	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
No aplica.	No aplica.		No aplica.	No aplica.	No aplica.
FORMATO(S) DESCARGABLES:	No aplica.				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿En qué parte del Palacio Municipal se encuentra la oficina de Secretaría del Ayuntamiento?				
RESPUESTA:	La oficina se encuentra en el segundo nivel del Palacio Municipal, subiendo las escaleras a la derecha, primera oficina.				
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Puedo tramitar mi Constancia de domicilio si vivo en otro Municipio?				
RESPUESTA:	No, solo la pueden tramitar habitantes del Municipio de Coyotepec.				
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿Si el comprobante de domicilio no está a mi nombre, me pueden expedir la constancia?				
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando la dirección sea del Municipio y bajo protesta de decir verdad manifieste se encuentre habitando el domicilio.				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
No aplica.					

ELABORÓ:  <hr/> C. Mayra Salceda Alfaro, Enlace de Mejora Regulatoria.	VISTO BUENO   Lcda. Paula Alicia Pineda Escordia Secretaria del Ayuntamiento Gobierno Municipal 2025 - 2027	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  13/06/2025.
--	--	--

# Transformar